

INFORMACIÓN BÁSICA

Fecha de Elaboración	6/12/2022
Escala del Pacto	Macro.
Nombre del Pacto	Pacto con la niñez.

UBICACIÓN

Localidad	Bogotá D.C.
UPZ / UPR	Bogotá D.C.
Barrio – Barrios	Bogotá D.C.
Dirección	Bogotá D.C.

PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS

Numere las problemáticas identificadas con nivel de prioridad.

De acuerdo a la consulta abierta que se realizó a más de 26.000 niñas, niños y adolescentes en las 20 localidades de Bogotá, se identificaron 7 de ejes que responden a su visión sobre la ciudad que sueñan, siendo estos:

1. Una ciudad que brinde salud y cuidado a los niños y las niñas, especialmente frente al COVID.
2. Una ciudad cuidadosa y que preserva el medio ambiente.
3. Una ciudad en paz y en convivencia.
4. Una ciudad donde las niñas y los niños puedan jugar.
5. Una ciudad con calidad y acceso igualitario a la educación.
6. Una ciudad que garantice la soberanía alimentaria para las niñas y los niños.
7. Una ciudad donde las niñas tengan participación y empoderamiento.

CONSIDERANDOS NORMATIVOS

1. Que la Constitución Política de 1.991 en sus artículos 2, 40, 41, 45, 78, 79 y 95 y Título IV se establece la participación ciudadana como derecho fundamental de las personas. Aunado a lo anterior, se destacan los siguientes artículos relacionados con las problemáticas a abordar en el pacto en mención como lo son: **(relacionar los artículos constitucionales que se relacionan con las problemáticas a abordar en el pacto)**
2. El Decreto 448 de 2007, por el cual se crea y estructura el sistema de participación ciudadana en el Distrito Capital, Artículo 2, en el cual se definen los objetivos del Sistema Distrital de Participación Ciudadana con el fin de garantizar el derecho a la participación en las políticas públicas del Distrito Capital de Bogotá.

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
 Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co
 Código Postal: 110311






 /ParticipacionBogota @BogotaParticipa
www.participacionbogota.gov.co

	PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA INCIDENTE	Código: IDPAC-PCI-FT-69 Versión: 1 Páginas 2 de 35 Fecha: 16/06/2021
	ACTA DE SUSCRIPCIÓN DE PACTO	

3. El Decreto Distrital 503 de 2011, adoptó la Política Pública de Participación Incidente para el Distrito Capital, estableció que será de obligatorio cumplimiento para los/as servidores/as públicos/as, entidades, dependencias e instancias de gobierno y de la administración pública del orden distrital y local. De esta forma se establece en el Artículo 2, la Definición de Participación Ciudadana, como el derecho al ejercicio pleno del poder de las personas que, en condición de sujetos sociales y políticos, y de manera individual o colectiva transforman e inciden en la esfera pública; en función del bien general y el cumplimiento de los derechos civiles, políticos, sociales, económicos, ambientales y culturales. Mediante procesos de diálogo, deliberación y concertación entre actores sociales e institucionales, para materializar las políticas públicas, bajo los principios de dignidad humana, equidad, diversidad e incidencia.
4. El PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO CAPITAL 2020-2024 "UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI, establece en su artículo 136: *Acuerdos de acción colectiva.* "Las entidades distritales, bajo la coordinación de la Secretaría Distrital de Gobierno, promoverán acuerdos de acción colectiva dirigidos a la generación de condiciones que fortalezcan la apropiación de la ciudad, el aumento de la confianza ciudadana en los entornos públicos y privados entre los diferentes actores que confluyan en ellos, la solución pacífica de conflictos comunitarios, las relaciones vecinales, así como la protección del interés común del espacio público en el marco del desarrollo de actividades económicas informales. Estos acuerdos serán implementados de manera prioritaria, dentro de las medidas tomadas por la administración distrital para afrontar los impactos sociales y económicos del COVID-19 en la población más vulnerable.

ACUERDAN

Objeto del Pacto

Crear las condiciones y garantías para que los niños y niñas puedan incidir y decidir en la construcción y transformación de sus espacios cotidianos como la familia, la escuela, el barrio y la vereda, convirtiendo a Bogotá en epicentro de la participación infantil en la perspectiva de una "Ciudad de las niñas y los niños".

Principios generales del Pacto

1. La prevalencia del interés general sobre el particular.
2. La protección de la vida y la biodiversidad.
3. La prevalencia de los derechos de las niñas, los niños y adolescentes.
4. El respeto a los derechos humanos.
5. La paz como principio fundamental de la sociedad.
6. La libertad y el respeto mutuo.
7. La corresponsabilidad.
8. La solidaridad, la ayuda mutua y el servicio.
9. El sentido de pertenencia.
10. El cumplimiento de los deberes ciudadanos.
11. Entender los lenguajes propios de la niñez mediante la ruptura de lógicas adultocéntricas.

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co
Código Postal: 110311






/participacionBogota @BogotaParticipa
www.participacionbogota.gov.co

Mesa de Seguimiento del Pacto: De conformidad con la metodología de pactos con participación ciudadana desarrollada por la Subdirección de Promoción de la Participación del IDPAC; se debe conformar la *Mesa de Pacto*, la cual se consolida como un espacio de participación ciudadana y comunitaria para la interlocución entre la comunidad, las entidades públicas y privadas con incidencia; de conformidad con el objeto de pacto.

Este espacio servirá de garante en el proceso de mediación de diferencias, realizar propuestas de sostenibilidad social, cultural y ambiental y hacer seguimiento al cumplimiento de compromisos ciudadanos e institucionales relacionadas con el objeto del pacto.

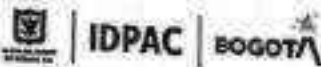
La Mesa de seguimiento del Pacto estará conformada por las partes firmantes del presente acuerdo y por quienes posteriormente deseen adherirse al mismo.

La secretaria técnica puede ser ejercida por el equipo de pactos del IDPAC solamente si la Mesa de Pacto lo aprueba.

Compromisos Generales:

La concepción de la niñez puede ser entendida internacionalmente como una línea histórica en tanto, como lo resaltan Rozo y Revollo (2012), han sido los diferentes momentos en el desarrollo de las culturas los que han determinado el sentido de los niños y niñas en la sociedad (Roza y Revollo, 2012, pág. 18). Es decir, la niñez *per se* ha estado predeterminada por las representaciones y concepciones que la sociedad exógena al niño y la niña ha desarrollado a partir del contexto social, cultural, económico y político de una época específica. En ese sentido, han sido los otros/as distintos los/as niños/as quienes "han incidido de manera representativa en el desarrollo, maneras y conceptos planteados y construidos en torno al ser niño/a" (Roza y Revollo, 2012, pág. 19). Lo anterior se ve ejemplificado desde las culturas primitivas en las que la niñez estaba vinculada, efecto de las órdenes de los mayores, con las actividades de producción que tenían las comunidades. La edad media, así como la edad moderna, aunque modifican algunas percepciones sobre la niñez, estas continúan viendo al niño y la niña desde una mirada externa a la de esta población. En consecuencia, el niño y la niña son netamente percibidos como sujetos que deben ser criados por sus padres lo que, como lo refieren Roza y Revollo (2012) citando a Páez (1990), "constituye "la Intrusión de la Infancia en el mundo Adulto" y esto conllevaría a que se tomen decisiones sobre la niñez desde una posición adultocentrista que muchas veces configura y limita la libertad a sentir, pensar y decidir de la niñez.

El mínimo reconocimiento a la niñez como sujetos que tienen una mirada distinta a la del adulto y que además "no es un adulto pequeño" (Roza y Revollo, 2012, pág. 22), genera que sólo sea hasta inicios del siglo XX en donde se piense en la protección de los niños y las niñas, pero esto sólo sucede inicialmente en los países llamados industrializados. Sin embargo, se obtienen avances significativos para la infancia, de esta manera a mitades del siglo XX, la problemática de los/as niñas/as que trabajaban con adultos en condiciones insalubres e inseguras se hizo más grande por lo que se crea en 1946 el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF, centrado en la ayuda humanitaria para la niñez. Más tarde, en 1989, la Convención Internacional de Derechos del niño en la ayuda humanitaria para la niñez. Más tarde, en 1989, la Convención Internacional de Derechos del niño permite pensar la niñez como una población sujeta de derechos que se visibiliza en la sociedad frente a la cual se deben elaborar e implementar políticas sociales que respondan a las necesidades propias de la infancia en cada territorio. Lo anterior permitiría que el contexto mundial pensara en los retos en todo ámbito de la niñez y que se adoptaran dichos lineamientos.

	PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA INCIDENTE	Código: IDPAC-PCI-FT-69 Versión: 1 Páginas: 4 de 35 Fecha: 16/06/2021
	ACTA DE SUSCRIPCIÓN DE PACTO	

La situación con respecto a la niñez, expuesta previamente, no es muy distinta en Colombia. En el país, desde la época en la que llegaron los españoles, la niñez ha estado supeditada por el desarrollo del contexto social, político, económico y cultural tanto internacional como nacional y, por ende, por la lectura que hacían los adultos frente a estos contextos. Así pues, las percepciones de los adultos se veían representadas en las actividades y/u oficios, en su mayoría, de carácter laboral que debían cumplir los/as niñas en pro del desarrollo del hogar. Esto, por consiguiente, forjaba una relación con el adulto de poder inferior y superior que condicionaba, desde la regulación y el control, el ser niño y niña en cada época. Aunado a ello se resalta que, a lo largo del tiempo, la historia de Colombia ha estado permeada por la violencia y, asimismo, por problemáticas sociales, económicas, políticas y culturas que ocasionaron y ocasionan problemáticas para la niñez en términos de reclutamiento forzado, deserción escolar, trabajo infantil, explotación sexual comercial, violencia en sus distintas modalidades, abandono, consumo de sustancias psicoactivas, habitabilidad en calle, acciones delictivas, entre otros.

Frente a estos problemas, el gobierno ha adelantado medidas para mitigarlos y, en consecuencia, se ha hecho parte de organizaciones internacionales como UNICEF, ha suscrito tratados en pro del bienestar infantil, ha intervenido mediante la implementación de normatividad nacional y local. Ejemplo de ello es: la adopción por medio de la ley 16 de 1972 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos "Pacto de San José de Costa Rica"; la aprobación a través de la ley 12 de 1991 de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño; la inclusión de los derechos de los niños y las niñas en la Constitución Política de 1991; la incorporación en la legislación nacional de la Convención de los Derechos del Niño mediante la ley 2 de 1991; la ley 1098 de 2006 "Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia"; etcétera.

Bogotá, por consiguiente, no es ajeno a las descritas problemáticas ni tampoco al reconocimiento de los derechos de los niños y las niñas que se ha hecho a nivel internacional y nacional. En ese orden de ideas, la ciudad le apuesta a la "garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, en consecuencia, se incorpora a las acciones de desarrollo de ciudad, procesos de medición e indicadores de desarrollo de la situación de los niños y las niñas como un elemento estructural." (Rozo y Revollo, 2012, pág. 33). Dicho se evidencia, fundamentalmente, desde entrado el año del 2000 en donde se inician a tomar acciones orientadas a la atención de la población de los niños y niñas que resignifican la visión y concepción de sí mismos. Resultado de ello fue, trayendo a colación la investigación de Rozo y Revollo (2012),

la disminución que se ha dado procesualmente en los indicadores de salud frente a la mortalidad, el esquema de vacunación para la primera infancia, ampliación en el acceso a la educación; así como la puesta en marcha de estrategias para la protección y la prevención contra violencias, las cuales empiezan a desarrollarse en el marco de los escenarios conformado para tal fin, entre ellos el Comité Interinstitucional para la Atención Integral del menor creado en el año 1993 de alcance nacional y de las Redes de Buen Trato en el Distrito constituidas en el año 2004 (...). (Rozo y Revollo, 2012, pág. 35).

No obstante, y pese a los avances, actualmente las niñas, niños y adolescentes se continúan enfrentando a una serie de problemáticas que les impiden gozar de mejores condiciones de vida, así como de considerar a Bogotá como su ciudad soñada. Lo anterior se hizo evidente a partir de las respuestas dadas en la consulta abierta realizada a más de 26.000 en el año 2020. Sus principales demandas e intereses giran en torno a 7 ejes que articuladamente responden a lo que esperan, visibilizan y sueñan de la ciudad. En ese sentido, esta consulta permitió comprender sus pensamientos, ideas, sentires, perspectivas y expectativas frente a la ciudad, ya que constituyó la base para identificar cinco componentes que darían forma la pacto: (1) Una ciudad que brinde salud y cuidado a los niños y las niñas, especialmente frente al COVID; (2) Una ciudad cuidadosa y que preserva el medio ambiente; (3) Una ciudad en paz y en convivencia para los niños y niñas; (4) Una ciudad donde los niños y las niñas puedan jugar y

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
 Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co
 Código Postal: 110311



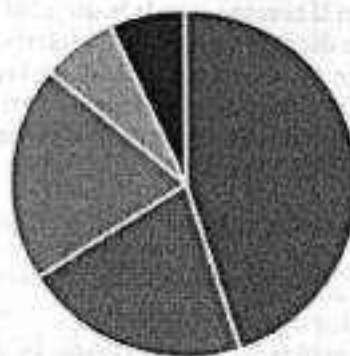



 /ParticipacionBogota @BogotaParticipa
www.participacionbogota.gov.co

	PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA INCIDENTE	Código: IDPAC-PCI-FY-69 Versión: 1 Páginas: 5 de 35 Fecha: 16/06/2021
	ACTA DE SUSCRIPCIÓN DE PACTO	

(5) Una ciudad con calidad y acceso igualitario a la educación para la niñez. A ello se agregan dos componentes más, de acuerdo a ejercicios como la recolección de insumos para el Proyecto de Acuerdo y ejercicios participativos desde el IDPAC, relacionados con (6) Una ciudad que garantice la soberanía alimentaria para los niños y las niñas y (7) Una ciudad donde las niñas tengan participación y empoderamiento.

Ahora que finalizó la cuarentena ¿Qué debemos hacer para que Bogotá sea la ciudad de tus sueños?



- Una ciudad que brinde cuidado a los niños y las niñas frente al Covid 19
- Una ciudad cuidadosa con el medio ambiente
- Una ciudad en paz y en convivencia para los niños y niñas
- Una ciudad con calidad y acceso a la educación
- Una ciudad donde los niños y las niñas puedan jugar

Fuente: Elaboración propia (2020)

Posterior a la recolección de señalada información, durante el año 2022 se realizó la consolidación y complemento al Pacto (Pactatorios) en la que desde la co-creación, se idearon consensos y acciones transformadoras frente a las temáticas identificadas y priorizadas por las niñas y los niños de la ciudad. Lo anterior se llevó a cabo de la mano con las entidades participantes de la Mesa Ruta Integral de Atención a la Infancia y Adolescencia y la Mesa Intersectorial de Participación Infantil. Allí se trabajó en clave de gestión interinstitucional, mediante la generación de compromisos, involucrando 14 sectores para responder a esas 7 necesidades expresadas por las y los niños. Es menester acotar que a lo previo, se suma la propuesta de que este ejercicio tenga una incidencia real en tanto estos compromisos realizados y la participación de los niños y las niñas también tengan eco en la formulación e implementación de la agenda pública de cada entidad. De igual manera, junto con las niñas y los niños, a partir de un ejercicio de corresponsabilidad, se realizaron una serie de compromisos en los que se plantean acciones desde ellas y ellos y para ellas y ellos con el propósito de aportar a que Bogotá sea la ciudad de sus sueños.

Así pues, la propuesta de hacer de Bogotá una "Ciudad de las niñas y los niños" pasa por hacer visible su voz como ciudadanos y ciudadanas en pleno derecho y participes de la planeación y de la vivencia misma de la ciudad.

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
 Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co
 Código Postal: 110311





 /ParticipacionBogota @BogotaParticipa
www.participacionbogota.gov.co

En este orden, el presente Pacto no se basa en la creación de una oferta institucional que dirija su aprendizaje, sino en la creación de condiciones para que sus capacidades se fortalezcan, sus ideas y visiones de ciudad se potencien y se consideren una parte activa en la construcción y transformación Bogotá y la región en el marco del Plan de Desarrollo Distrital "Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI.

Por medio del Pacto con la Niñez en Bogotá se busca crear las condiciones y garantías para que los niños y niñas puedan incidir y decidir en la construcción y transformación de sus espacios cotidianos como la familia, la escuela, el barrio y la vereda, convirtiendo a Bogotá en epicentro de la participación infantil en la perspectiva de una "Ciudad de las niñas y los niños". De esta manera se continúa aunando esfuerzos para garantizar que las niñas, niños y adolescentes sean sujetos activos en la construcción de la sociedad y de sus propias vidas, a través de una participación incidente donde ellas y ellos decidan en asuntos de interés público, por medio del desarrollo de iniciativas de transformación. Participar significa darles voz a las niñas y los niños y abrir canales de diálogo desde la escucha activa; esto implica, adultos dispuestos a dejarse afectar y a reconocer que hay otras formas de hacer las cosas, de interactuar con el mundo, de aprender que niñas y niños tienen conocimientos y experiencias válidas con las que pueden contribuir a la transformación social.

A partir de lo anterior, se describen los compromisos generales del pacto en suscripción.

- Asistir a la Mesa de Seguimiento del Pacto.
- Cumplir los compromisos asumidos de forma específica.
- Invitar a cada uno de los actores identificados y caracterizados en el documento de Diagnóstico de Pactos,
- Acordar seguimientos periódicos (mensuales, trimestrales, o semestrales) al Plan de Acción del Acuerdo al formato establecido.
- Asistir y participar en la construcción de estrategias conjuntas para temas específicos que se deriven del pacto en el marco de sus competencias.
- Informar a la secretaria técnica de la Mesa de seguimiento del Pacto de las acciones que se realizarán en cumplimiento de los compromisos acordados.
- Certificar a los actores ciudadanos y las organizaciones su participación en el pacto.
- Delegar por cada actor ciudadano organizado una persona representante para hacer parte de la mesa de seguimiento del pacto. Informar por escrito cualquier modificación de dicha representación.
- Tener un proceso de articulación y diálogo democrático constante entre los diferentes actores del pacto, llegando acuerdos de forma de dirimir diferencias, de construir consensos y de comunicación.
- Al hacer uso del pacto para diálogo institucional, convocatorias públicas o privadas, gestión, entre otras, deberá informarse a la mesa de seguimiento de pacto.
- Realizar veeduría y seguimiento a las acciones derivadas del pacto de forma (establecer la periodicidad de seguimiento al plan de acción del pacto – mensual, trimestral, semestral o anual).
- Participar en las acciones derivadas de la mesa de seguimiento de forma constante y activa.

MATRIZ DE COMPROMISOS
Una ciudad que brinde salud y cuidado a los niños y las niñas, especialmente frente al COVID.

Nº.	Necesidad	Compromiso	Actor Responsable	Fecha de cumplimiento	Requerimientos
	<p><i>Los niños y las niñas sueñan con volver a la calle, a los parques y al colegio, con todos los cuidados y el autocuidado para que todas y todos estén bien.</i></p> <p><i>Una gran proporción de dibujos es sobre la imagen recurrente del coronavirus, familias con tapabocas, niñas y niñas con tapabocas, personas lavándose las manos o en aislamiento. Se repiten con frecuencia las palabras cuidado, autocuidado, cuidémonos. En su gran mayoría niños y niñas escriben que desean que el virus se vaya del planeta y poder volver a jugar y salir con sus</i></p>	Llevar a cabo 4 jornadas de vacunación COVID y esquema permanente para niñas y niños en todas las localidades.	Secretaría Distrital de Salud	2023	
		A través de la ejecución Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas desde el entorno cuidador educativo se realizarán acciones para la promoción de la salud mental desde el fortalecimiento de habilidades para la vida con niños, niñas y adolescentes en el 100% de establecimientos educativos priorizados en las 20 localidades del Distrito.	Secretaría Distrital de Salud	2023	
		A través de la ejecución Plan de Salud Pública de Intervenciones			

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
 Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co
 Código Postal: 110311






 /ParticipacionBogota @BogotaParticipa
www.participacionbogota.gov.co



IDPAC BOGOTÁ

**PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
COMUNITARIA INCIDENTE**

Código: IDPAC-PCI-FT-69

Versión: 1

Páginas 8 de 35

Fecha: 16/06/2021

ACTA DE SUSCRIPCIÓN DE PACTO

<i>familias a las calles.</i>	Colectivas desde el entorno cuidador educativo se desarrollarán sesiones colectivas para la prevención de problemáticas psicosociales y eventos prioritarios en salud mental, dirigidas a niños, niñas y adolescentes en el 100% de establecimientos educativos priorizados en las 20 localidades del Distrito.	<i>Secretaría Distrital de Salud</i>	2023	
-------------------------------	---	--------------------------------------	------	--

MATRIZ DE COMPROMISOS

Una ciudad cuidadosa y que preserva el medio ambiente

Nº.	Necesidad	Compromiso	Actor Responsable	Fecha de cumplimiento	Requerimientos
	<i>Los niños y niñas sueñan una ciudad limpia, donde todos y todas cuiden de los animales, las plantas y las flores. Donde nadie tire basura a las calles ni a los ríos. En muchos de los dibujos y frases los niños y las</i>	Promover, mediante la educación ambiental, acciones pedagógicas de prevención y cuidado del medio ambiente con niñas y niños entre los 6 a los 17 años y sus círculos más cercanos.	<i>Secretaría Distrital de Ambiente</i>	2023	

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co
Código Postal: 110311





 /ParticipacionBogota @BogotaParticipa
www.participacionbogota.gov.co



IDPAC BOGOTÁ

**PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
COMUNITARIA INCIDENTE**

Código: IDPAC-PCI-FY-

69

Versión: 1

Páginas 9 de 35

Fecha: 16/06/2021

ACTA DE SUSCRIPCIÓN DE PACTO

<p><i>niñas hablan de la importancia del reciclaje y de una ciudad limpia donde se cuide del medio ambiente. Hacen énfasis en que la ciudad no es un lugar limpio. Los dibujos también tratan sobre el cuidado de los animales y las plantas. Una ciudad con árboles y pajaritos, una ciudad donde haya espacios para los perros y los niños. Donde no se maltraten a los animales.</i></p>	<p>Desarrollar caminatas y recorridos con niñas y niños que permitan el reconocimiento de los espacios rurales e importantes para el medio ambiente de Bogotá</p>	<p>Secretaría Distrital de Ambiente</p>	<p>2023</p>
	<p>Continuar con la estrategia Biciparceros en las localidades de: Suba, Engativá, Bosa, Kennedy, Fontibón, Puente Aranda y Ciudad Bolívar.</p>	<p>Secretaría Distrital de Movilidad</p>	<p>2023</p>
	<p>A través de la ejecución Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas en las cuatro Subredes Integradas de Servicios en Salud (SISS) desde el entorno cuidador educativo en 100 instituciones educativas, se realizarán las siguientes intervenciones en la dimensión de Salud Ambiental: desarrollar a través</p>	<p>Secretaría Distrital de Salud</p>	<p>2023</p>

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co
Código Postal: 110311



/ParticipacionBogota



@BogotaParticipa

www.participacionbogota.gov.co



de la iniciativa "Mi Mascota Verde y Yo" (3) sesiones colectivas encaminadas a promover el cuidado y autocuidado en infantes con edades comprendidas entre 5 y 7 años, incluyendo la siembra y el mantenimiento de una planta. De forma complementaria, en cada uno de los ciclos educativos, se realizará diagnóstico inicial de prácticas ambientalmente saludables en las instituciones educativas intervenidas, donde se determina cómo la comunidad educativa promueve estos hábitos.

A través de la ejecución del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas, desde el entorno del cuidador educativo, de 20 instituciones educativas en las cuatro Subredes Integradas de

Secretaría
Distrital de Salud

2023

	<p>Servicios en Salud), se desarrollarán las siguientes intervenciones en la dimensión de Salud Ambiental:</p> <p>Desarrollar (8) sesiones colectivas encaminadas al fortalecimiento de los Proyectos Ambientales Escolares PRAE, promoviendo la reutilización de residuos orgánicos generados en los hogares y que se usan como sustrato para la elaboración de bioabono, como complemento importante en la siembra de hortalizas y otros cultivos, estableciendo la huerta escolar.</p> <p>Realizar un semillero de promoción de la participación con niñas y niños de la ruralidad de Bogotá</p>	<i>IDPAC</i>	2023	
--	---	--------------	------	--

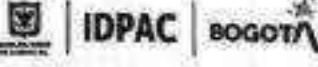
MATRIZ DE COMPROMISOS Una ciudad en paz y en convivencia					
Nº.	Necesidad	Compromiso	Actor Responsable	Fecha de cumplimiento	Requerimientos

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
 Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co
 Código Postal: 110311






/ParticipacionBogota @BogotaParticipa
www.participacionbogota.gov.co

	PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA INCIDENTE	Código: IDPAC-PCI-FT-69 Versión: 1 Páginas 12 de 35 Fecha: 16/06/2021
	ACTA DE SUSCRIPCIÓN DE PACTO	

<p><i>Los niños y las niñas de Bogotá sueñan una ciudad en la que se construya paz a partir de la escucha, el diálogo, la tolerancia, la seguridad y la igualdad.</i></p> <p><i>Los niños y niñas resaltan la importancia de una ciudad donde roben menos, es frecuente la frase que haya más seguridad. Son muchos los mensajes de no más violencia, sí a la paz y personas dibujadas: abrazándose, no peleando, expresiones de amor, felicidad, tranquilidad. También se resalta la importancia de una ciudad con más inclusión donde no se discrimine a nadie.</i></p>	<p>Realizar jornadas de construcción de capacidades en las 20 localidades de Bogotá dirigidas a las niñas, niños y adolescentes, y ciudadanía en general, frente a la prevención de violencias y delitos en las que las NNA pueden ser potenciales víctimas.</p> <p>Realizar 20 jornadas de búsqueda activa contra la Explotación Sexual Comercial contra Niñas, Niños y Adolescentes (ESCNNA) en los territorios priorizados</p> <p>Realizar 30 jornadas de búsqueda activa contra la mendicidad y trabajo infantil en los territorios priorizados.</p>	<p><i>Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia</i></p> <p><i>Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia</i></p> <p><i>Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia</i></p>	<p>2023</p> <p>2023</p> <p>2023</p>	
---	--	---	-------------------------------------	--

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
 Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co
 Código Postal: 110311






 /ParticipacionBogota @BogotaParticipa
www.participacionbogota.gov.co



IDPAC BOGOTÁ

PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA INCIDENTE

Código: IDPAC-PCI-FT-69
Versión: 1
Páginas 13 de 35
Fecha: 16/06/2023

ACTA DE SUSCRIPCIÓN DE PACTO

	<p>Ofertar los servicios de IDIPRON para niñas, niños y adolescentes en fragilidad social y riesgo de habitar la calle en 3 territorios, a través de encuentros en contra jornada para el buen uso del tiempo libre y la prevención de violencias.</p>	IDIPRON	2023	
	<p>Adelantar acciones de movilización orientados a la paz y convivencia desde el fortalecimiento de entornos a partir de los diferentes riesgos que se abordan desde las ofertas de la Dirección de Infancia y Adolescencia y Juventud. Para ello se realizarán acciones de empoderamiento y apropiación de los entornos por parte de niñas, niños y adolescentes de grupos étnicos y con discapacidad en 10 localidades, con énfasis de</p>	ICBF (Regional Bogotá)	2023	

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co
Código Postal: 110311

   
/ParticipacionBogota @BogotaParticipa
www.participacionbogota.gov.co

	PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA INCIDENTE	Código: IDPAC-PCJ-FY-69 Versión: 1 Páginas 14 de 35 Fecha: 16/05/2021
	ACTA DE SUSCRIPCIÓN DE PACTO	

	<p>prevención y promoción.</p> <p>A través de la ejecución Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas desde el entorno cuidador hogar se realizará acompañamiento psicosocial a 1.100 familias (LB 2022, abordaje 2023 según notificación al SIVIM) con niños, niñas y adolescentes víctimas de maltrato infantil reiterado que sean notificadas al Sistema de Vigilancia Epidemiológica de la Violencia Intrafamiliar, Maltrato infantil y Violencia Sexual - SIVIM para brindar orientaciones en torno a prácticas de crianza positivas.</p>	<p><i>Secretaría Distrital de Salud</i></p> <p>2023</p>		
	<p>En el marco de la estrategia 'Atrapasueños' realizar acciones itinerantes en las localidades</p>	<p><i>Secretaría Distrital de Integración Social</i></p> <p>de 2023</p>		

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
 Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co
 Código Postal: 110311






 /ParticipacionBogota @BogotaParticipa
www.participacionbogota.gov.co

		priorizadas de la ciudad.			
--	--	---------------------------	--	--	--

MATRIZ DE COMPROMISOS
Una ciudad donde las niñas y los niños puedan jugar.

Nº.	Necesidad	Compromiso	Actor Responsable	Fecha de cumplimiento	Requerimientos
	<p><i>Los niños y las niñas de Bogotá sueñan una ciudad, en la que haya muchos parques, bicicletas y espacios para jugar.</i></p> <p><i>En la consulta se recibieron en su mayoría, dibujos de parques, balones, o elementos de juego como patines, bicicletas, lasas, canchas de fútbol, golosas entre otros. Los</i></p>	<p>Realizar 20 intervenciones en el espacio público de diferentes localidades de Bogotá, a través de la estrategia "Calles Mágicas", con el fin de propiciar espacios para la participación y disfrute de las niñas y los niños.</p> <p>Desarrollar 1.750 acciones recreativas comunitarias, que integren herramientas para la apropiación de los valores ciudadanos,</p>	<p>Secretaría Distrital de Hábitat</p> <p>IDRD</p>	<p>2023</p> <p>2023</p>	



ACTA DE SUSCRIPCIÓN DE PACTO

<p>niños y niñas, resaltan su deseo de volver a salir a jugar con sus familias y amigos, y la importancia de parques con más árboles. También enuncian que Bogotá es una ciudad con muchos carros, que debería haber más espacio para las bicicletas y parques.</p>	<p>en las niñas, los niños y adolescentes en el marco de las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Vacaciones Recreativas • Parques para la Cultura Ciudadana • Ecoaventuras 	<p>IDRD</p>	<p>2023</p>	
	<p>Formación secuencial y continua, del programa Escuela de la Bicicleta - EDB, dirigido a 500 niñas, niños y adolescentes, que les permita acceder de una forma lúdico-pedagógica a la bicicleta como elemento formador y transformador de ciudad, en un marco de inclusión, calidad de vida y conciencia ambiental.</p>	<p>Secretaría Distrital de Salud</p>	<p>2023</p>	
	<p>A través de la ejecución del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas, desde el entorno cuidador laboral, se realizarán acciones</p>			



ACTA DE SUSCRIPCIÓN DE PACTO

	<p>para promover la desvinculación del trabajo infantil de 3000 niñas y niños menores de 15 años a través de actividades de información, educación y comunicación en salud, a familias y comunidades de las 19 localidades del Distrito, excepto Sumapaz.</p> <p>Realizar 21 laboratorios artísticos específicamente diseñados para jugar y crear, ubicados en 11 localidades de la ciudad:</p> <p>SANTAFÉ: Laboratorio "Mumo", Laboratorio Biblioteca "El parque", Laboratorio "Rayito" (Cinemateca Bogotá), Laboratorio "Preguntario".</p> <p>LA CANDELARIA: Laboratorio "Museo colonial".</p>	<p><i>IDARTES (Programa Niños)</i></p>	<p>2023</p>	<p>Divulgación a los laboratorios artísticos para que las comunidades lleven a niñas y niños de primera infancia.</p> <p>Articulación con entidades para que niñas y niños asistan a los laboratorios.</p>
--	--	--	-------------	--

ACTA DE SUSCRIPCIÓN DE PACTO

	<p>MÁRTIRES: Laboratorio "Nido de sueños" (Castillo de las artes).</p> <p>SAN CRISTÓBAL: Laboratorio "Entre Nubes".</p> <p>USME: Laboratorio "Nido de Usme", Laboratorio Óptico (Cantarrana).</p> <p>RAFAEL URIBE: Laboratorio "Castelarium", Laboratorio "Cantasauro".</p> <p>CIUDAD BOLÍVAR: Laboratorio "Montaña de colores" (Pilona 20).</p> <p>BOSA: Laboratorio "Via láctea".</p> <p>KENNEDY: Laboratorio "Mar de los sentidos", Laboratorio "Umbra", Laboratorio "Azulejo", Laboratorio "Juego de Nichos".</p> <p>ENGATIVÁ: Laboratorio "En las alturas", Laboratorio "En las</p>			
--	--	--	--	--



	<p>alturas".</p> <p>SUBA: Laboratorio "Tascua", Laboratorio "Fractario".</p> <p>Desarrollar 7.400 experiencias artísticas para la primera infancia en alianza con instituciones (SDIS, SED, ICBF, organizaciones privadas) y grupos de comunidad.</p> <p>En línea con la articulación intersectorial, desde la estrategia se participará en las conmemoraciones relacionadas con la infancia y la adolescencia (día de la niñez, día de la niña...)</p>	<p>IDARTES (Programa Niños)</p> <p>Secretaría Distrital de Integración Social</p>	<p>2023</p> <p>2023</p>	<p>Articulación con entidades participantes en la Mesa de Participación para que los artistas asistan a las instituciones que cuentan con niñas y niños de primera infancia.</p>
--	---	---	-------------------------	--



ACTA DE SUSCRIPCIÓN DE PACTO

--	--	--	--	--	--

MATRIZ DE COMPROMISOS

Una ciudad con calidad y acceso igualitario a la educación.

Nº.	Necesidad	Compromiso	Actor Responsable	Fecha de cumplimiento	Requerimientos
	<p>Más oportunidades de estudio para los niños y niñas.</p> <p>En la muestra encontramos varios dibujos de colegios.</p>	Ofrecer 700.000 cupos que le permitan a todas las niñas y los niños estudiar en un colegio y en igualdad de condiciones.	Secretaría de Educación Distrital	2023	

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
Teléfono P&X: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co
Código Postal: 110311






/ParticipacionBogota @BogotaParticipa
www.participacionbogota.gov.co



<p><i>bibliotecas, libros, cuadernos, entre otros. Los niños y niñas enuncian de manera frecuente que quieren volver al colegio, que sueñan una ciudad donde todos y todas estudien con educación de calidad en la primaria, secundaria y superior. Más bibliotecas donde se lean cuentos todos los días. Así como la importancia de reconocer que ellas y ellos pueden aprender a partir de formas alternativas como lo lúdico y creativo.</i></p>	<p>Entregar 22.000 herramientas pertinentes para que las niñas y los niños que no cuenten con dispositivos tecnológicos, puedan acceder a la educación.</p>	<p>Secretaría de Educación Distrital</p>	<p>2023</p>	<p>Apertura de convocatoria para la inscripción de iniciativas durante el regreso a clases en el 2023.</p>
	<p>Apoyar la implementación y documentación de 206 iniciativas ciudadanas lideradas por niñas y niños de colegios oficiales de Bogotá que resignifiquen su voz para la transformación de los entornos escolar, barrial, comunitario y de ciudad.</p>	<p>Secretaría de Educación Distrital</p>	<p>2023</p>	
	<p>Realizar formación titulada (Técnico - Técnico y Auxiliar) con niñas, niños y adolescentes mayores 14 años</p>	<p>SENA</p>	<p>2023</p>	
	<p>Formación complementaria (cantidad) para niñas, niños y adolescentes en</p>	<p>SENA</p>	<p>2023</p>	



ACTA DE SUSCRIPCIÓN DE PACTO

		<p>condición de vulnerabilidad en (cantidad) localidades de Bogotá</p> <p>Ofertar procesos de formación con énfasis en arte y cultura para el fortalecimiento del desarrollo integral de capacidades a 27000 niñas, niños y adolescentes en Bogotá.</p> <p>Generar oportunidades de acceso a procesos de formación musical para el fortalecimiento del desarrollo integral de 26.000 niñas, niños y adolescentes en Bogotá</p> <p>Formación de 30.000 niños, niñas, adolescentes, en las disciplinas deportivas priorizadas en el</p>	<p><i>Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (Programa Crea)</i></p> <p><i>Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (Orquesta Filarmonica de Bogotá)</i></p> <p><i>IDRD</i></p>	<p>2023</p> <p>2023</p> <p>2023</p>	
--	--	---	---	-------------------------------------	--



IDPAC | **BOGOTÁ**

**PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
COMUNITARIA INCIDENTE**

ACTA DE SUSCRIPCIÓN DE PACTO

Código: IDPAC-PCI-FT-69
Versión: 1
Páginas 23 de 35
Fecha: 16/06/2021

		<p>marco de la Jornada Escolar Complementaria en Bogotá.</p> <p>Beneficiar a 5.000 niñas, niños y adolescentes, con procesos de iniciación y formación deportiva en el programa de Escuelas de Mi Barrio</p> <p>Continuar con la estrategia Ciempies en las localidades de Suba, Bosa, Kennedy, Usaquén, Ciudad Bolívar y Mártires.</p> <p>Continuar con la estrategia Al colegio en Bici en Suba, Usaquén, Engativá, Barrios Unidos, Fontibón, Kennedy, Bosa,</p>	<p>IDRD</p> <p>Secretaría Distrital Movilidad de</p> <p>Secretaría Distrital Movilidad de</p>	<p>2023</p> <p>2023</p> <p>2023</p>	<p>Brindar acompañamiento y monitoreo a los estudiantes de instituciones educativas distritales que se movilizan caminando hacia el colegio, que hacen parte del proyecto y cumplen con los requisitos para la asignación según lo establecido con la Secretaría de Educación del Distrito.</p> <p>Brindar acompañamiento y monitoreo a los estudiantes que utilicen la bicicleta como medio de transporte sostenible</p>
--	--	--	---	-------------------------------------	---

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co
Código Postal: 110311






 /ParticipacionBogota @BogotaParticipa
www.participacionbogota.gov.co



IDPAC BOGOTÁ

PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
COMUNITARIA INCIDENTE

ACTA DE SUSCRIPCIÓN DE PACTO

Código: IDPAC-PC-FT-69
Versión: 1
Páginas 24 de 35
Fecha: 16/06/2021

		<p>Puente Aranda, Los Mártires, Antonio Nariño, Ciudad Bolívar, Tunjuelito, Rafael Uribe Uribe San Cristóbal y Usme.</p> <p>Continuar con la estrategia pedagógica "Moviparque" (a demanda desde SED).</p> <p>Brindar atención de oferta a niñas y niños por medio de herramientas lúdicas, artísticas y disruptivas que fortalezcan en ellas y ellos la identificación de riesgos en los diferentes entornos donde interactúan. Lo anterior mediante la atención con la oferta de promoción y prevención de las Direcciones de Infancia y Adolescencia, y Juventud en mínimo 10 localidades de la ciudad, priorizando sectores con mayor riesgo de</p>	<p>Secretaría Distrital de Movilidad</p> <p>ICBF (Regional Bogotá)</p>	<p>2023</p> <p>2023</p>	<p>hacia los colegios que hagan parte del proyecto. Para ello los estudiantes deberán aprobar el taller dirigido por la Secretaría de Educación del Distrito y cumplir con los compromisos establecidos en el acuerdo de corresponsabilidad.</p>
--	--	---	--	-------------------------	--

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co
Código Postal: 110311

  
/ParticipacionBogota @BogotaParticipa
www.participacionbogota.gov.co



ACTA DE SUSCRIPCIÓN DE PACTO

	<p>vulnerabilidad psicosocial.</p>			
	<p>Continuar ofreciendo el Modelo Pedagógico Integral de Atención a niñas, niños y adolescentes en las 4 Unidades de Protección Internado que abarca ocho (8) áreas de atención (Salud, Psicosocial, Sociolegal, Escuela, Espiritualidad, Emprender, Deporte y Artes) que se articulan para realizar acciones que incidan en el restablecimiento de sus derechos.</p>	<p><i>IDIPRON</i></p>	<p><i>2023</i></p>	
	<p>En el marco de la Estrategia de Educación inicial en la atención integral Modalidades: Jardines Infantiles Diurnos - Nocturnos - Casas de Pensamiento Intercultural- Espacios rurales - Crecemos en la ruralidad -creciendo juntos, se</p>	<p><i>Secretaría Distrital de Integración Social</i></p>	<p><i>2023</i></p>	

**IDPAC****BOGOTÁ****PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
COMUNITARIA INCIDENTE**Código: IDPAC-PCI-FT-
69
Versión: 1
Páginas 26 de 35
Fecha: 16/06/2021**ACTA DE SUSCRIPCIÓN DE PACTO**

mantendrán en todas las localidades de Bogotá la atención integral de las niñas y niños en la primera infancia desde los servicios sociales y estrategias lideradas por la Subdirección para la Infancia

MATRIZ DE COMPROMISOS

Una ciudad que garantice la soberanía alimentaria para las niñas y los niños

Nº.	Necesidad	Compromiso	Actor Responsable	Fecha de cumplimiento	Requerimientos
-	<i>Las niñas y los niños sueñan una ciudad donde puedan alimentarse bien y todos los días. En las diferentes actividades expresan que no desayunan, almuerzan o comen. Ellas y ellos, en muchas ocasiones, sólo comer una vez al día. Por lo anterior es esencial garantizar su alimentación sana. Impulsando su soberanía alimentaria.</i>	A través de la ejecución Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas desde el entorno cuidador comunitario, se tienen planteadas las siguientes intervenciones en la dimensión de Salud Ambiental: Establecer o fortalecer las huertas comunitarias, las cuales posibilitarán la construcción de tejido social, con el fin de mejorar condiciones de vida de personas, familias y comunidades; estas huertas se implementarán en	<i>Secretaría Distrital de Salud</i>	<i>2023</i>	

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co

   
/ParticipacionBogota @BogotaParticipa
www.participacionbogota.gov.co



IDPAC BOGOTÁ

PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA INCIDENTE


ACTA DE SUSCRIPCIÓN DE PACTO

Código: IDPAC-PCI-FT-69
Versión: 1
Páginas 28 de 35
Fecha: 16/06/2021

	Realizar actividades, talleres lúdicos y artísticos sobre promoción de la política pública de mujeres y equidad de género, derechos humanos de las mujeres, prevención de violencias, roles y estereotipos y empoderamiento dirigidos a niñas en el orden local, liderada por la dirección de territorialización por medio de la estrategia Tejiendo Mundos de Igualdad.	Secretaría Distrital de la Mujer	2023	
	Acompañamiento técnico a mínimo 2 Consejos Distritales de Niños, Niñas y Adolescentes.	Secretaría Distrital de Integración Social	2023	
	Acompañamiento técnico a 20 Consejos Consultivos Locales de Niños, Niñas y Adolescentes (uno por localidad).	Secretaría Distrital de Integración Social	2023	

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co
Código Postal: 110311

   
/ParticipacionBogota @BogotaParticipa
www.participacionbogota.gov.co

	PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA INCIDENTE	Código: IDPAC-PCI-FT-69 Versión: 1 Páginas 27 de 35 Fecha: 16/06/2021
	ACTA DE SUSCRIPCIÓN DE PACTO	

	las localidades prioritizadas conforme al modelo territorial de salud, donde se proyecta una línea base de 80 huertas comunitarias para el Distrito. Realizar 1 actividad itinerante de promoción de la participación en torno a la soberanía alimentaria con niñas y niños de tres localidades distintas	IDPAC	2023	
--	--	-------	------	--

MATRIZ DE COMPROMISOS

Una ciudad donde las niñas tengan participación y empoderamiento

Nº.	Necesidad	Compromiso	Actor Responsable	Fecha de cumplimiento	Requerimientos
	<i>Las niñas expresan, en las diferentes actividades desarrolladas, que se sienten discriminadas y sin igualdad de condiciones en, especialmente, espacios donde ellas sienten que participan como, por ejemplo, el juego y al querer dar sus opiniones e ideas.</i>	Implementar 4 semilleros de empoderamiento dirigidos a niñas y adolescentes en sus diferencias y diversidades de zonas urbanas y rurales por medio de la estrategia EMPODÉRATE liderada por la dirección de Enfoque Diferencial a nivel distrital.	<i>Secretaría Distrital de la Mujer</i>	2023	

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
 Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co
 Código Postal: 110311





 /ParticipacionBogota @BogotaParticipa
www.participacionbogota.gov.co

	Realizar un intercambio de experiencias de la participación en torno a la equidad de género.	IDPAC	2023	
--	--	-------	------	--

MATRIZ DE COMPROMISOS Niñas, niños y adolescentes					
Nº.	Necesidad	Compromiso	Actor Responsable	Fecha de cumplimiento	Requerimientos
1	Una ciudad que brinde salud y cuidado a los niños y las niñas, especialmente frente al COVID.	<p>Tener cuidado en el espacio público y hablar sobre el cuidado personal (autocuidado). Atender a otros niños cuando lo necesiten y en todo momento.</p> <p>Prestamos cuidado entre nosotros para que no nos pase nada.</p> <p>Abrigar a otros niños cuando tengan frío.</p>	<i>Niñas y niños de la Biblioteca Comunitaria Raíz de Barro, de la Fundación El Caracol, del grupo territorial Caracolí, IDIPRON y de la súper idea "La Ciudad Contada por Niñas y Niños".</i>	2023	
2	Una ciudad cuidadosa y que preserva el medio ambiente.	<p>No botar basura a la calle y aprender en qué espacios se bota la basura y en cuáles no.</p> <p>Reciclar.</p> <p>No desperdiciar agua,</p>	<i>Niñas y niños de la Biblioteca Comunitaria Raíz de Barro, de la Fundación El Caracol, del grupo territorial Caracolí, IDIPRON y de la súper idea "La Ciudad Contada</i>	2023	

**IDPAC****BOGOTÁ****PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
COMUNITARIA INCIDENTE**

Código: IDPAC-PCI-FT-

69

Versión: 1

Páginas 30 de 35

Fecha: 16/06/2021

ACTA DE SUSCRIPCIÓN DE PACTO

		<p>No dañar las plantas.</p> <p>Ayudar a cultivar en nuestros barrios.</p> <p>No estar de acuerdo con la tala de árboles.</p> <p>No pegarle a los animales.</p> <p>Hacer talleres sobre reciclaje.</p> <p>Incentivar el arte con materiales reciclables</p> <p>Preferir el ecoturismo cuando salgamos a vacaciones.</p> <p>Hacer con otras niñas y niños charlas sobre educación ambiental en colegios.</p>	<i>por Niñas y Niños".</i>		
3	Una ciudad en paz y en convivencia.	<p>No pegarle a los amigos y compañeros.</p> <p>No pegarnos entre nosotros.</p> <p>No pelear.</p> <p>No buscar problemas y poder</p>	<i>Niñas y niños de la Biblioteca Comunitaria Raie de Barro, de la Fundación El Caracol, del grupo territorial Caracol, IDIPRON y de la súper idea "La Ciudad Contada</i>	2023	

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
 Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co
 Código Postal: 110311



/ParticipacionBogota

@BogotaParticipa

www.participacionbogota.gov.co



		actividades didácticas. Ser inclusivos en la comunidad educativa.			
6	Una ciudad que garantice la soberanía alimentaria para las niñas y los niños.	Comer fruta y verdura. No botar y desperdiciar la comida. Buscar donaciones para ofrecer comida sana a otros niños. Crear más huertas comunitarias. Hacer donación alimentaria a otras niñas y niños que tengan hambre. Compartir las onces con quien tenga hambre.	Niñas y niños de la Biblioteca Comunitaria Raíz de Barro, de la Fundación El Caracol, del grupo territorial Caracolí, IDIPRON y de la súper idea "La Ciudad Contada por Niñas y Niños".	2023	
7	Una ciudad donde las niñas tengan participación y empoderamiento	Hablar con las niñas para que no tengan miedo de hacer lo que les gusta Luchar por tener mejores oportunidades de trabajo Incluir a las niñas en los juegos y no rechazarlas por	Niñas y niños de la Biblioteca Comunitaria Raíz de Barro, de la Fundación El Caracol, del grupo territorial Caracolí, IDIPRON y de la súper idea "La Ciudad Contada por Niñas y Niños".	2023	



ACTA DE SUSCRIPCIÓN DE PACTO

		<p>hablar sobre por qué estamos enojados.</p> <p>No hablar con insultos.</p> <p>Promover el diálogo.</p>	<p>por Niñas y Niños".</p>		
4	Una ciudad donde las niñas y los niños puedan jugar.	<p>Ser más creativos.</p> <p>Jugar sin violencia.</p> <p>Cuidar los parques e incluir a todos los niños y niñas para que jueguen.</p>	<p>Niñas y niños de la Biblioteca Comunitaria Raíz de Barro, de la Fundación El Caracol, del grupo territorial Caracolí, IDIPRON y de la súper idea "La Ciudad Contada por Niñas y Niños".</p>	2023	
5	Una ciudad con calidad y acceso igualitario a la educación.	<p>Aprovechar el colegio.</p> <p>Compartir saberes con otros niños que no saben.</p> <p>Ir al colegio siempre.</p> <p>Ayudar a los niños que no tienen colegio explicándole cosas que no sepan y tener respeto.</p> <p>Incentivar proyectos educativos.</p> <p>Enseñar a otros niños con</p>	<p>Niñas y niños de la Biblioteca Comunitaria Raíz de Barro, de la Fundación El Caracol, del grupo territorial Caracolí, IDIPRON y de la súper idea "La Ciudad Contada por Niñas y Niños".</p>	2023	



	PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA INCIDENTE	Código: IDPAC-PC-FT-69 Versión: 1 Páginas: 33 de 35 Fecha: 16/06/2021
	ACTA DE SUSCRIPCIÓN DE PACTO	

		ejemplo en el fútbol. No maltratar a las niñas. Reconocer que tenemos las mismas opiniones, las mismas oportunidades y los mismos derechos que los niños. Involucrarse más en los temas de participación.			
--	--	--	--	--	--

Nota: Las entidades firmantes deberán cargar en los siguientes quince (15) días calendario a la plataforma Colibrí de la Veeduría Distrital los compromisos asumidos como mecanismo de control y seguimiento al cumplimiento en el marco de la implementación del Pacto. Dicha acción permitirá monitorear el proceso de avance de las acciones que darán cumplimiento a los compromisos pactados y generando procesos de transparencia para la visualización de datos a los que la ciudadanía podrá acceder de manera permanente.

Solución de controversias. Las diferencias y conflictos suscitados en el cumplimiento del presente PACTO CON LA NIÑEZ se resolverán en forma cordial, respetuosa, basándose en la solidaridad, buena fe, y teniendo en cuenta los mecanismos de resolución de conflictos existentes en las normas legales.

La Vigencia del PACTO CON LA NIÑEZ corresponde a la vigencia del Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de obras públicas del distrito capital 2020-2024 "Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI con la posibilidad de modificar o prórroga, previa manifestación expresa de los intervinientes.

Parágrafo: Si al culminar la vigencia del actual Plan de Desarrollo Distrital la problemática del pacto no se ha resuelto en su totalidad, la Mesa de Pacto tendrá que sesionar de manera extraordinaria con el objetivo de ajustar los compromisos pactados.

El presente PACTO (NOMBRE) a partir de la fecha de su firma y deberá ser publicado en lugares visibles en su área de influencia.

Se firma a los 13 días del mes de diciembre de 2022.


Elaborado por	<i>Secretaría Técnica de Mesa de Pactos</i> <i>Equipo de Pactos IDPAC</i>
Revisado técnicamente por	<i>Nombre - Cargo - N. de Contrato</i>

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
 Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co
 Código Postal: 110311






/ParticipacionBogota @BogotaParticipa
www.participacionbogota.gov.co

	PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA INCIDENTE	Código: IDPAC-PC-FT-69 Versión: 1 Páginas 34 de 35 Fecha: 16/06/2023
	ACTA DE SUSCRIPCIÓN DE PACTO	

Aprobado por _____ Mesa de Pactos y firmantes

FIRMANTES DE ENTIDADES:

NOMBRE COMPLETO	CARGO	N. DE CONTRATO	ENTIDAD	FIRMA
Secretaría Distrital de Integración Social.				
Secretaría de Educación Distrital.	Dir. Part.	Juan Pato	SED	Juan Pato
Secretaría Distrital de la Mujer.	Rep. NAMJ	Edna Medina	Sd Mujer	Edna Medina
Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.	Order plan de	Erica San Martin	SDSCJ	Erica San Martin
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.	Subsecretario	Henry Murrain	Unesco B	Henry Murrain
IDARTES (Nidos)	Contratista	Veronica Reina	Crea-Idartes	Veronica Reina
Secretaría Distrital de Hábitat.	Contratista - lider	Jiliana MARTIN	NIDEL - IDARTES	Jiliana MARTIN
Secretaría Distrital de Ambiente.	Contratista	Diego Rodriguez	Secretaria Habitat	Diego Rodriguez
Secretaría Distrital de Movilidad.	Subdirector de Gestión de Via	Nathaly Estruga	Secretaria de Movilidad	Nathaly Estruga
Secretaría Distrital de Salud.	Directora	Iliana Curiel		Iliana Curiel
IDIPRON.	Sexenta Capacidades	Constanza Mancipe	Mancipe	Constanza Mancipe
ICBF (Regional Bogotá).	Proposición Especializado	Jacqueline Londono		Jacqueline Londono
IDRD.	Agreca	Angela Daza		Angela Daza
SENA.				
IDPAC.	Subdirectora Promoción		IDPAC	

FIRMANTES DE COMUNIDAD:

NOMBRE COMPLETO	N. DE IDENTIFICACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	LOCALIDAD - BARRIO	FIRMA

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co
Código Postal: 110311





 /ParticipacionBogota @BogotaParticipa
www.participacionbogota.gov.co



IDPAC BOGOTÁ

**PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
COMUNITARIA INCIDENTE**

Código: IDPAC-PCI-FT-69
Versión: 1
Páginas 35 de 35
Fecha: 16/06/2021

ACTA DE SUSCRIPCIÓN DE PACTO

Niñas y niños de Biblioteca Comunitaria Raíz de Barro.	Saúl Alfredo Cabrera Bonilla	N/A	N/A	N/A	Saúl
Niñas y niños de Fundación El Caracol	ARA María Mercedes Ibarra	114732402	Yasmin Botero Ibarra @ybarra	312311431	ARA María
Niñas y niños de grupo territorial Caracol, IDIPRON	Daniela Paternina	10174975-27	N/A	3007859962	Daniela
Niñas y niños de la súper idea "La Ciudad Contada por Niñas y Niños".	Mario Andrés Ovalle Roca	10129189-28	Ovalle Mario @gnail.com	3203161932	Mario

NOTA: Los datos personales consignados en el presente acuerdo estarán sujetos de conformidad con lo establecido en la Ley 1581 del 2012, Reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional 1377 de 2013. Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co
Código Postal: 110311

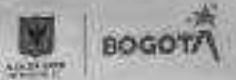
   
/ParticipacionBogota @BogotaParticipa
www.participacionbogota.gov.co

¡Las niñas y niños estamos PACTANDO!

PACTANDO

SEÑAL DEL PACTO

Biblioteca Comunitaria via de buses hacia camacho
 Diana Javier montano Idipron
Mariangela Carrasquel-Idipron
 Maikel Valle " CCNN 2022 sin
 Aulas de la ciudad
 Montaña
 Ana Maria Morcote
 Henry Murcia
Iliana Conel A. Secretaria Dist. Salud
 Johana Vedra Solis
 Juan Carlos Londoño C. - ICBF Regional Bogotá
 Juan Fedy Rosa Bellón
 Ana Zumbado / Idipron
 WORGANISBA - Ikerles Vanasse
 LA RITA S Programa Niños
 Constanza Familia Cortés - IDIPRON



¡Las niñas y niños estamos PACTANDO!

PACTANDO

SEÑAL DEL PACTO

Nathaly Páez Góngora - Sec. de Movilidad
 Enza San Martín - Secretaria de Seguridad
 Pamela Pérez C. IDPAC

